



QUILMES, 09 DIC. 2003

VISTO el Artículo 62° del Estatuto Universitario y el Artículo 20° del Reglamento Interno del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Rector citar a Sesión Extraordinaria del Consejo Superior, expresando el objeto de la convocatoria.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convocar a Sesión Extraordinaria del Consejo Superior, para el día 12 de diciembre de 2003, a las 13 horas, en la Sala de ese órgano de gobierno a los fines de considerar el siguiente orden del día:

- a) Estructura Orgánico Funcional de la UNQ.
- b) Estatuto de la Obra Social de la UNQ.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 286/03

Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Dr. Mario R. Estrócora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES